



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031335/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 16 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 17;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. María Celeste **PALENA (Leg. 43.128)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. María Celeste **PALENA (Leg. 43.128)**, a partir del **01-07-2016** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-09-2016** en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –Código 114-**, del Departamento de Farmacia, en reemplazo de la Biol. Rita Morero.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a la Dra. María Celeste **PALENA (Leg. 43.128)**, a partir del **01-07-2016** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-09-2016** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-**, del Departamento de Farmacia, en reemplazo de la Dra. Natalia Ángel Villegas.-

Artículo 4°.- La Dra. Palena deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

539

Prof. Dr. ROBERTO A. BARRAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARANDI
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC